

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO CONVENIO X	SECOP No.CO1,PCCNTR.5019161 GUANE No.2446	FECHA: 2/06/2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS CON EL MUNICIPIO ARATOCA PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2023	
CONTRATISTA	MUNICIPIO ARATOCA	
CEDULA O NIT	890.205.334 -5	
VALOR INICIAL:	\$ 45.035.524,00	
ANTICIPO (X XX %)	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 15/12/2023	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	DANICA ILEANA GARCIA OSORIO Oficio para designar del 2/06/2023	
FECHA DE INICIACION:	6/06/2023	
FECHA DE TERMINACION:	15/12/2023	
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Educación	

En Bucaramanga, a los seis(6) días del mes de junio de 2023, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, **DANICA ILEANA GARCIA OSORIO**, en calidad de Supervisora del Departamento y **MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS**, quien comparece como Representante legal del municipio **ARATOCA**, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS (NO APLICA)

Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de XXXX fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: NO APLICA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
XXXX/XXX	ANTICIPO		
XXXXXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXXXXX	SALARIOS		
XXXXXXXX	ESTABILIDAD		
XXXXXXXX	OTRAS		

2. SOPORTES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta que el presente convenio se da para efectos de Transferencia de Recursos por parte del Municipio **ARATOCA** al **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** y

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

3. FORMA DE PAGO:

Las ETC NO CERTIFICADAS, realizarán el giro respectivo de la siguiente manera:

- Un primer giro en el mes de **ABRIL** correspondiente a la última doceava del año 2022, mes de enero febrero, y marzo vigencia 2023
- Un segundo giro en el mes de **JUNIO** correspondiente al mes abril y mayo.
- Un tercer giro en el mes de **AGOSTO** correspondiente al mes de junio y julio
- Un cuarto giro en el mes de **OCTUBRE** correspondiente al mes de agosto y septiembre.
- Un quinto giro en el mes de **DICIEMBRE** correspondiente al mes de octubre y noviembre

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
\$ 00.000.000	\$ 00.000.000	\$ 00.000.000

ACUERDAN:

- Firmar la presente acta de inicio del convenio SECOP No.CO1.PCCNTR.5019161 GUANE No.2446.
- Fijar como fecha de inicio del convenio SECOP No.CO1.PCCNTR.5019161 GUANE No. 2446 el seis (6) del mes de junio del año 2023.
- Fijar como fecha de terminación el día quince (15) del mes de diciembre de 2023.
- La presente acta hace parte del convenio Interadministrativo SECOP No.CO1.PCCNTR.5019161 GUANE No.2446 del 2/06/2023 celebrado entre el Departamento de Santander y el municipio ARATOCA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS CON EL MUNICIPIO **ARATOCA** PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los seis (6) días del mes junio de 2023:


MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
 CONTRATISTA
 Municipio ARATOCA


DANICA ILEANA GARCIA OSORIO
 SUPERVISORA

Proyectado por: Maritza Vargas Esparza, Equipo de Apoyo. 
 Dirección Permanencia Escolar, SED SANTANDER.

Revisado por: Abogado Cristian Andrés Parada Cervajal, Equipo de Apoyo. 
 Dirección Permanencia Escolar, SED SANTANDER.

Aprobado por: John Miguel Sandoval Acevedo, Coordinador Administrativo y Financiero. 
 Equipo de Apoyo, Dirección de Permanencia Escolar, SED SANTANDER